Viérnes 26 de Junio de 1885 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO II—Num. 433

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Uu folleto

Habia dado mucho *bombo El Nacional* á un folleto *de actualidad,* recientemente puesto en circulacion, compuesto con artículos que el señor Sarmiento escribió el año 83 contra el Dr. Juarez Celman.

Mientras tanto, nuestra curiosidad dormia: primer folleto que habria pasado fácilmente sin incitarnos—¿Será porque tenemos la pretension de conocer, sin necesidad de leer, cuanto haya escrito y cuanto escriba el señor Sarmiento; ó será porque, en nuestro espíritu, producen los elogios del *Nacional* un efecto contraproducente?....

Pero, hé aquí el muchacho que viene todas las noches á llevar originales; y él nos mete por las narices un ejemplar dirigido *al señor director de* FÍGARO.

Se titula: «Artículos de Domingo F. Sarmiento, publicados en *El Nacional* de Buenos Aires, sobre *Miguel Juarez Celman*—Buenos Aires—imprenta del *Debate,* calle San Martin 174—1885».—Es la carátula.

Veamos... Siguen dos páginas en blanco; siguen otras dos en que se repite la carátula; siguen otras dos que podrian llamarse de *introduccion,* cuya parte sustancial es el respeto que se debe á la opinion del General Mitre al apreciar los candidatos actuales. (Dijo que la Presidencia de Rocha seria *una calamidad* para la República).—Y entra en materia.

Leamos... Bien!—Ya está—Son trece artículos insustanciales, en 62 pequeñas páginas entrelineadas, que contienen, cuando menos, una sexta parte *de blanco*... Esto hace su elogio: es lo blanco lo mejor que contienen.

Francamente, pensamos que los editores del folleto le han hecho un flaco servicio al autor de los artículos. Ellos son, en realidad, muy pobre cosa. Conservarlos encuadernados, dándoles vida mas duradera que la que tendrian en una hoja de poca circulacion y de crédito mas exíguo aun, es minar su reputacion de *escritor.* ¡Eso está escrito *en buey!*

Con el mismo derecho que se ha tenido para decir que aquellos artículos son *contra Juarez Celman,* se habria podido asegurar que son contra Roca, Racedo, Pinto, Gallo, Dumesnil, Rojas, un colaborador de *Le Courrier de la Plata* (Ribeaumont), los empleados de los ferro-carriles, etc., etc., *contra* todos los nombres propios que se atraviesan en la imaginacion del Sr. Sarmiento mientras escribe. Al Dr. Juarez Celman le toca la menor parte en la rociada.

Y aun en la parte que le toca—ya que nos han puesto en el caso de leer lo que no tuvimos deseos ni curiosidad de ver—sale muy mal parado el autor de los artículos.

Si álguien tuviese la ocurrencia de hacer con los artículos de FÍGARO un folleto «contra Sarmiento», haria, seguramente, una obra mil veces mas interesante que la que tenemos á la vista.

Allá no hay mas que torpezas, groserias, insultos y falsedades mal urdidas; y aquí se hallaria una série de sucesos narrados sin ódio ni mala voluntad, que servirian para hacer conocer uno de los hombres mas caros á la vez que mas inútiles, si, no dañinos, que ha alimentado la República con los dineros fiscales.

No cuela

Pues no parece sinó que algunos hubiesen tomado á lo sério la broma aquella de la candidatura del Dr. Rocha para la próxima Presidencia de la República.

Hablan de ella y de *la tiranía* de Roca y de la resistencia á la *imposicion* como de cosas reales, visibles, tanjibles, capaces de sufrir el exámen de la crítica.

Por nuestra parte, nos quedamos sin saber á ciencia cierta si lo hacen de puro inocentones ó de puro pícaros.

Corbalan sobre la tumba de Arrizola, y el General Tres Estrellas en las columnas del *Diario,* nos ponen en esa perplejidad.

En verdad, no se esplica tanta inocencia en un hombre maduro como aquel y en un viejo casquivano como este.

Ambos son demasiado maliciosos y tienen ya el colmillo demasiado duro para andar haciendo de buena fé el papel de *niños tragaldabas.*

Les hacemos, pues, la justicia de pensar que ellos mismos no creen en nada de cuanto dicen al respecto.

Y colocándonos en el terreno mas honroso para la inteligencia del uno y del otro, nos preguntamos: ¿á quién tratan de engañar? —¿á quién pretenden conocer?—¿para quién hablan ó escriben?

—Si eres *salvador,* le decian los judios á Cristo, si no mienten las crónicas—sálvate á tí mismo.

Es la mejor de las pruebas.

—Si sois mozos diablos, mostrad vuestra diablura.... pero no pretendais hacernos pasar como cosas de mozos diablos las tonteras de los tontos.

No está lindo

Nuestro estimable colega del *Sud-América* no necesitaba *caerle* al señor Cambaceres para defenderse de los sueltos de *La Nacion* recogidos y prestigiados por *El Diario, El Nacional* y *El Orden.*

Eso no ha estado lindo.

La defensa que hace, habria sido la misma (y tal vez mejor) sin sacar á relucir su malquerencia hácia un correligionario político de la importancia del Sr. Cambaceres,—y aun hácia cualquier otro correligionario que careciera completamente de importancia.

Ese caballero no es *un recien llegado* en las filas de nuestro partido; ó por lo menos, no llegaron antes que él los que así lo tratan.

Sobre todo, es un partidario decidido, leal, influyente y abnegado, que dice á su partido: tengo esta poca ó mucha inteligencia que Dios me ha dado, tengo esta poca ó mucha actividad que debo á mi organizacion, tengo estos pocos ó muchos amigos que me siguen, tengo este poco ó mucho dinero disponible; y lo pongo todo al servicio de la causa, sin pedir nada en cambio, incondicionalmente.

Habrá muy pocos en nuestro partido (y en cualquier otro partido) que se hayan presentado en iguales condiciones.

En mejores, ninguno!

Por último, no se sirve una causa atacando á los que combaten por el triunfo de la misma.

La ropa sucia se lava en casa.

Rocha enfermo

Segun uno de los diarios del Banco de la Provincia, el Dr. Rocha está enfermo; pero se trata de una *indisposicion pasagera.*

Segun otro de la misma calaña, el paciente se halla atacado de *reumatismo articular,* que no es cosa tan pasagera que digamos.

A cuál de los dos creer en el conflicto?

Ni siquiera en esto están conformes!

Si fuésemos á amoldar nuestras creencias á nuestros deseos, pensaríamos que la verdad está en el primero.

Pero, por otra parte, es tan *madrugador* este doctor Rocha!....

Esa vida de gato que lleva, durmiendo de dia y acechando de noche; esas *conferencias* á las cuatro de la mañana, durante el mes de Junio; esas salidas de improviso, *en altas horas,* del cuarto estrecho y caliente en que *pitan* treinta conjurados al viento glacial de la calle; esa vida de *duende,* en una palabra, no puede producirle buenos resultados.

Si hasta ahora se ha escapado de una pulmonía, no es seguro que se escapará de un reumatismo.

El organismo humano tiene sus exigencias imperiosas; y el Dr. Rocha abusa de su buena contestura, así como abusa de su posicion en la Provincia de Buenos Aires.

Sea lo que fuere, hacemos votos por su pronto restablecimiento, y le aconsejamos que no cometa tantas imprudencias privadas como políticas.

El entierro

Tuvo lugar ayer el entierro de la señora Dª Micaela C. de Paz.

En el coche de duelo, iba el Presidente de la República, acompañando á los tres hijos de la ilustre señora.

La concurrencia era tan grande, como poco usual.

Las señoras, que la costumbre aleja de los cortejos fúnebres, estaban representadas por distinguidas damas, por hermanas de caridad y por las niñas de los colegios que costean las varias sociedades de beneficencia.

Cuando el féretro llegó al cementerio, las últimas filas del cortejo aun estaban á seis cuadras de distancia.

Ni un discurso, ni un ruido se sintió al depositar el cadáver en su último asilo.

El dolor verdadero no es espansivo, y las personas que fueron á llenar la última mision del cariño, se sentian embargadas por aquella eterna y triste despedida.

En cambio, muchos ojos se humedecieron, pagando su tributo á una pérdida que no tiene mas reparacion que la de las lágrimas.

Aquellas niñas, que veian desaparecer detrás de una fria losa, la compasiva señora que tantas veces habia acariciado su horfandad, dejaban asomar en sus ojos la oracion del dolor, único bien con que el desvalido puede pagar la filantropía de los buenos.

Guardemos el recuerdo de las virtudes de la Sra. Dª Micaela C. de Paz, como ejemplo de pureza y caridad.

El pantanero

Con motivo de un articulito de FÍGARO, correspondiente al número anterior y publicado con este mismo título, se nos escribe lo siguiente:

«Querido FÍGARO.

Tu cuento del *pantanero* es riquísimo.

Es cierto desde la cruz hasta la fecha.

Yo conozco al aludido. Es un señor Zelaya, de *la Banda.* Tiene su quinta ó chacra, en donde hace los pantanos, en el camino que conduce á la Cruz Alta.

Pero, se le ha olvidado agregar una cosa, que es lo mejor del cuento: dicho señor era municipal, y no permitia ni por los diablos que la Municipalidad mandara componer el callejon en donde él tenia sus pantanos!

Esto es lo que hace nuestro Lord Mayor: no solo no levanta los montones de tierra con que obstruye el paso en las calles que no llevan á su palacio, sino que tampoco permite que las empresas de tramways ó los particulares los levanten.

Es bueno que haga constar eso.

Un tucumano.»

COSAS DE CASA

Un diario italiano, indicando los deberes del Presidente, escribe como el maestro Ciruelas, dos mortales columnas de pésima prosa, en las que campean las mas estrañas doctrinas constitucionales y resaltan las falsedades mas grandes.

El análisis de los hechos, efectuado por comision, es como para un país que viviera bajo el régimen monárquico.

¡Lo que puede la costumbre y el oríjen del escritor!

Si lleváramos el artículo á un diario de Roma, tal vez produjese buen efecto.

Desgraciadamente para su autor, estamos en una República, y su trabajo cae en el dominio de las cosas ridículas.

Desde que el nombre del teniente D'Amico, se hundió en el silencio, nos falta algo irreemplazable.

Ya no pronuncia discursos, no come en los teatros, no visita á San Ponciano, ni siquiera da recibos (en blanco), segun asegura un ex-empresario.

Algo sério está pasando por el teniente del Dr. Rocha.

¿Por qué ese retraimiento?

¡Ingrato! La personalidad mas salada de la política actual, el gobernante mas gobernable de cuantos usan pantalones, nos priva del placer del titeo.

¿Qué es eso, Dr. Cárlos? ¿No tiene permiso para hacer ruido?

¿Medita tal vez el discurso con que se ha de inaugurar Ministro del Interior, cuando Rocha sea Presidente?

Deje eso, por ahora no corre prisa, lo mismo lo puede hacer para el año 1904.

A ver, diga algo, coma algo, dé bailes siquiera; para eso tiene los muebles de la casa de gobierno.

¡Qué no se diga, D. Cárlos!

«*El Pueblo*» de Mercedes, trae de FÍGARO el artículo político intitulado: «Juarez Celman».

Este colega hace su profesion de fé política y nos complace verle condenar las estrechas ideas del localismo, en los siguientes términos:

«Desde luego, era necesario que condenáramos á la fraccion autonomista, que sin principios que sostener, viene invocando *imposiciones* de parte del Gobierno Nacional, con el propósito de herir el amor propio de un pueblo libre que jamás se ha dejado arrastrar por la fuerza, sino por sus convicciones y por el patriotismo.

Toda tentativa era en vano: contra el torrente de nuestra opinion no podiamos ir á las filas de un partido pequeño y raquítico: habríamos preferido mas bien renunciar al contrato que nos hacia dueño de la empresa de *El Pueblo* y retirarnos tambien de su Direccion».

El Tribuno de Santa Fé, copia de FÍGARO parte de una correspondencia.

El Quilmero trae de FÍGARO el artículo de costumbres intitulado: «El colchon».

El Norte de Buenos Aires trae de FIGARO el artículo de costumbres intitulado: «A la gloria».

SECCION AMENA

¿Dónde está?

Escelsis, era una poblacion funda da por cincuenta familias. El gobierno municipal no permitia que se estableciesen allí mas familias que las fundadoras, y sin embargo, contó la ciudad en un siglo *cuarenta y cinco mil* almas.

—Cómo será esto? decian muchos curiosos enterados de la fundacion de Escelsis.

—Muy claro está, contestó una ocasion uno de esos sabios que á fuerza de pretensiones, llegan á parecer un libro abierto.

—Espliquese Vd., dijo otro de los curiosos.

—Basta saber que en Escelsis no hay cementerio.

—Bah! Eso prueba solamente que los habitantes de esa ciudad no son tan torpes como nosotros.

—Porque no se mueren?

—Porque saben que el cementerio es una de las *antiguallas* traidas á remolque desde los tiempos de la barbárie.

—Me parece una atrocidad esa opinion.

—Es hija del estudio.

—Dónde se guardarian las cenizas de nuestros deudos, reliquias venerables en el mundo civilizado, si no existiesen los cementerios?

—En paraje mas propio y significativo, para los que aman el recuerdo de sus mayores.

—Cuál seria ese paraje?

—El hogar.

—Bravo! Los cuerpos en putrefaccion, en contacto con los vivos!

—No hablé de guardar cadáveres. Los restos no serian materias en putrefaccion.

—Apuesto que es Vd. de los de la *cremomanía.*

—O de la *petrificomanía,* ó de la *discecomanía,* antes de ser partidario de esos focos inmundos y pestilentes que se llaman cementerios.

No se concibe la existencia de depósitos asquerosos de carnes en maceracion y de líquidos en evaporacion constante.

—¿Cómo lo evita Vd.? ¿Quemando los cadáveres?

—O usando un procedimiento equivalente.

—La ceniza no es el cuerpo.

—Tampoco el esqueleto lo es.

—Conserva algo de la forma á lo menos.

—Yo quiero la forma completa, ó nada.

Petrifiquemos los cuerpos, y tenga cada uno en su casa sin peligro, el cuerpo entero de sus muertos queridos.

Así, parecerán presidir todos nuestros actos, y sonreirnos siempre, sin el aspecto horrible de las calaveras, ni los miasmas pútridos de los cementerios.

—El que muere no pertenece á la familia.

—Entonces, si se repudia al muerto, ¿para qué lo llevan al cementerio?

Le utilizan en vida y lo entregan despues á los gusanos y á la soledad, haciendo procesiones farsaicas para visitar las tumbas de los que ya no necesitan.

Creo que la ciudad de Escelsis está habitada por gente razonable.

—¿Supone Vd. que no entierran sus muertos, por falta de cementerio?

—No por falta de cementerio, sinó por haber alcanzado mayores progresos que nosotros.

—Error, mi amigo, error. No tiene cementerio porque nadie se muere, y ahí tiene Vd. esplicado el asombroso crecimiento de esa poblacion.

—¿Son inmortales?

—Así parece; en cien años no se ha muerto nadie. Hay muchas personas que cuentan 120 y 150 años y que disfrutan de una robustez y agilidad como la nuestra.

—¿Los ha visto Vd.?

—Sí; vá Vd. á ver uno. ¡Melchor!

—Señor!

—Venga.

—Ordene, señor, dijo Melchor presentándose.

—Aquí tiene Vd. un habitante de Escelsis, que cuenta 140 años.

—¡Hombre!...

—Es exacto, señor; los he cumplido el 14 de Junio, dijo Melchor.

—Habrá Vd. cumplido treinta á lo sumo.

—No me causa admiracion su desconfianza, porque nadie que no sea de Escelsis lo cree; pero es la verdad, y puedo probárselo.

—Señores, ustedes me preparaban esta broma por ofensa?

—Veo que Vd. no conoce la gente de Escelsis. Oiga, y verá que no le engaño.

Escelsis es una ciudad edificada en las vertientes de un cerro, del cual mana el agua de la vida; el que bebe de ella, no se envejece jamás.

—¡Qué paparruchas!

—No lo son, señor. Traiga Vd. un viejo decrépito, le daremos un vaso del agua de la vida, lo verá Vd. sufrir una reaccion violenta por espacio de ocho dias, y al cabo de ellos recobrar su juventud.

—Casualmente voy á pasar por Escelcis mañana. Mi sirviente tiene 70 años; me detendré ocho dias y hará Vd. el milagro.

—Si, señor.

Tal cual aseguraba Melchor, así sucedió.

El incrédulo no tuvo qué decir.

Esta noticia corrió de pueblo en pueblo, y ejércitos de viejos y viejas se vieron dirijir hácia Escelsis.

Pero el Municipio les daba agua, y les hacía retroceder en seguida.

La juventud adquirida por el uso del agua de la vida duraba poco, desde que no se seguia sosteniendo con el uso diario del agua, y pronto se organizaron ejércitos de soldados para combatir á los Escelsienses, á fin de hacer comun el uso de la fuente.

La batalla fué tan tremenda, que invasores é invadidos se destrozaron, sin que uno solo quedase para atestiguar aquel hecho de armas.

La ciudad desierta fué la única señal que sirvió de guia á los deudos de los invasores, que acudieron en mayor número á vengar la derrota.

No hallaron mas enemigos que las pilas de esqueletos.

Entonces buscaron la fuente de la vida de que oyeron hablar; pero como no tenian noticias de su situacion, se dividieron en grupos esploradores por las cercanías de la ciudad.

Al segundo dia de esta escursion, resonaban los gritos de alborozo.

Acababan de hallar nna fuente en un valle, que supusieron que era la de la vida, y todos se apresuraron á beber de ella.

Esa noche todos estaban ébrios.

La fuente hallada por ellos, era del *vino de la muerte.*

Al otro dia, los jóvenes habian encanecido y los viejos habian muerto.

En quince dias no quedó un alma.

Así se perdió hasta la idea de la ciudad de Escelsis, pues un cataclismo subterráneo la hizo desaparecer despues.

Lo único que queda de la ciudad y de las fuentes de *vida* y de *muerte*, es la confusa tradicion que dejo escrita.

Personas hay que suponen que esta tradicion no es mas que una alegoria, como la mitológica, la cual significa que el hombre sobrio, el que no usa bebidas espirituosas vive largos años, mientras que usándolas, la vejez acelera su paso.

Otros aseguran que Escelsis existió, y sus dos fuentes tambien, y hasta señalan como punto de su ubicacion el espacio que media entre el Sorata y el Ilimani.

Muchos creen, que Escelsis duerme en el fondo de la laguna Titicaca, y varios como yo, afirman que la ciudad de Escelsis no pasa de un cuento fantástico y mal contado.

Hay, sin embargo, una fuente de larga vida: es la higiene y la templanza de los *apetitos*; y una fuente de *muerte*: la intemperancia.

¿No estará en esos dos estremos la ciudad de Escelsis?

YO.

URUGUAY

Junio 22 de 1885.

Querido FÍGARO:

Estando yo sable en mano
en los campos de Caucete,
vino á ponerme en un brete
un barbero tucumano.
San Juan de Dios y el Ticiano
y el General Goyeneche,
hicieron arroz con leche
en honor de la victoria,
y Maria de la Gloria,
chimangos en escabeche.

—

Bismarck y el papa Clemente,
de acuerdo con Thamerlan,
me llevaron á San Juan
en hombros de un asistente.
Voló el cura de repente
á cantar al Redentor;
y ensalzando mi valor
Anacleme en un discurso,
hizo estallar el concurso
á cien grados de calor!

—

Me trasladé á Michingan
y ungido por Clodoveo,
me regaló un bienteveo
con *la jaula*, el rey Damian.
Generoso Jonathan,
me graduó de doctor
y hasta el Supremo Hacedor
quiso bajar á la fiesta,
en la cual brilló una orquesta
de dos trompas y un tambor.

—

Arribé á la Residencia
y quise economizar
tres esponjas de fregar
y un portero sin conciencia.
En tan feliz emergencia
he derribado un titan;
y el amigo Genges-Can
me trajo desde la China
de Ambrosio la carabina
con que le vencí á Jordan.

—

Aunque soy un General
de estrategia y mucha fama,
tengo corazon de dama
cuando sufre un animal.
He escrito un *libro marcial*,
y mezclados en un tacho
como quien hace gazpacho,
puse á Bustos y á Josué,
Barbarroja, el gran Condé,
Epaminondas y el Chacho.

—

De Alejandro fuí maestro;
á Mahoma y á Moisés,
enseñéles el inglés,
y á caminar sin cabestro.
A Confucio el padre nuestro,
le he enseñado en guaraní;
á San Gregorio le dí
lecciones de equitacion
y el mismo Napoleon,
me lo debe todo á mí.

La Residencia, fecha ut supra.
A ruego del feld-mariscal Domingo

Gil Blas

A PEDIDO

Sr. D. Cárlos Rodriguez Etchart.

Mi querido amigo:

Necesito esplicar mi actitud en la reunion que celebró el Centro Jurídico la noche del 23.

Formulados por mí ciertos cargos á la Comision Directiva, no todos, pues que éramos tres los encargados de hacerlo, esperé del Dr. Ballestra, las esplicaciones del caso.

A mi juicio ellas fueron atendibles.

Hicieron en seguida Vd. y Otero uso de la palabra, atacando á la Comision Directiva por aquello de que se habian tomado en una asamblea anterior ciertas resoluciones que no tenian valor alguno, por ser el fruto de una minoría.

Fué entonces que pedí al Presidente me permitiera una declaracion, que se relacionaba con la actitud que asumiría si no se contestaban los cargos aducidos por Vd. y el caballero á que me he referido auteriormente.

El Presidente Dr. Ballestra se opuso á la realizacion de mi propósito, fundándose en un artículo del Reglamento.

Esperé otra oportunidad, pues me era forzoso significar que no podria tachárseme de inconsecuente si no acompañaba con mi voto á los que pedian se aprobara la conducta de la Comision Directiva.

Se trataba, pues, de cargos que esa Comision necesitaba desvirtuar por completo para continuar mereciendo nuestra confianza. No lo hizo y en consecuencia, querido amigo, acepté sin vacilar sus inspiraciones.

Con lo expuesto quedan las cosas en su lugar, y me complazco en ofrecerle una vez mas las seguridades de mi consideracion y respeto.

José Cortés Fúnes.

Junio 25 de 1885.
Su casa, Libertad 482.

COLABORACION

La estátua de Lavalle

—

Selecta y numerosa ha sido la concurrencia que ha atraido la exposicion de la estátua del General Lavalle y que debe ser colocada en la plaza de su nombre, obra del justamente renombrado artista Pietro di Costa.

La época del renacimiento del arte ha llegado, y la estátua del General Lavalle viene á complementar las grandes obras que el delicado cincel italiano nos envia.

Ya tienen dignos rivales el *Mazzini* de Monteverde y el *Dolor* de Fantardini, por que el *Lavalle* de Pietro di Costa es una verdadera creacion; es una obra maestra.

Incapaces para juzgarla por el arte, porque para tratar con estos gigantes se necesita ser un coloso; limitamos estas líneas á la impresion que ha recibido nuestro espíritu.

El general está de pié, y su apostura es desenvuelta y sin afectacion. Viste casaca, y sobre su pecho ostenta las gloriosas condecoraciones con que se premiaba á los héroes de nuestra epopeya política, sin que en estas se haya omitido el mínimo detalle.

El conjunto es irreprochable, porque aun los profanos se quedan encantados en los detalles que solo artistas de la talla de di Costa pueden poner de relieve en sus obras.

Esta estátua reposará sobre una columna de órden dorico, *histriada*, la que á su vez descansa sobre un basamento granítico de órden militar, ornado en cada una de sus caras con escudos esculpidos en mármol blanco de Cárrara, representando los de las provincias argentinas.

Fidias y Praxiteles fueron los creadores del arte estatuario en Grecia, y los que dieron á la vieja Atenas la soberbia «Minerva» y el famoso «Apollo».

La moderna Atenas recibe hoy la obra maestra del último de los inspirados en el sublime arte que inmortalizó á los Fidias y Praxiteles.

Pietro di Costa eleva la primer columna del *Parthénon* en la Atenas Argentina, sustituyendo á la guerrera diosa del escultor griego con uno de nuestros genios guerreros; á él debe corresponderle legítimamente, alzar las demás en que se inmortalice tan latamente como la duracion de la piedra, el recuerdo de nuestros hombres del pasado.

Su agente en nuestro país, el señor D. Emilio Rodriguez, debe estar de parabienes, porque los hechos han respondido con exceso á la fama que con justicia habrá pregonado del artista.

Ronoel.

COMERCIO

El oro, durante la hora oficial de ayer, no ha esperimentado fuertes oscilaciones en su movimiento de baja.

Al contado se vendieron 25,537 $ á 130.50; para Junio 27, 40,000 á 130.40; fin de mes 20,000 á 130.60; Julio 31, 10,000 á 129.80, y para el 31 de Agosto la misma cantidad al mismo precio.

—La actividad por las cédulas no disminuye. Série A 3200 á 99 7[8 al contado; série E 23,000 tambien al contado á 78, y para Julio 15, 25,000 al mismo precio; de la série F 17,000 á 78 al contado, 42,000 al mismo precio para fin de mes; Julio 31, 15,000 á 77 1[4, y para Agosto 31, 20,000 á 66 1[2.

—Las acciones firmes. Se vendió un lote de 300 á 95 para fin de mes y D 300 para Julio 31 á 96 1[2.

En certificados, nada.

—Los descuentos no han sufrido ninguna variacion. Los Bancos particulares siguen descontando los buenos pagarés comerciales á 7 o[o y los de segunda firma al 8 o[o.

—El dinero en caucion de títulos varía entre 9 y 11 o[o, segun el valor de la hipoteca.

—El premio del oro especial, está á 3[4 o[o.

—Las letras de Tesorería Nacional, están ofrecidas al 9 o[o y las Provinciales al 11 o[o.

—Las últimas sumas pasadas en cambio han variado en proporcion de 1[8 peniques.

Sobre Lóndres 46 1[2 peniques, Francia 4.90 fr., Alemania 3.85 marcos, Rio Janeiro 12.850 reis y Montevideo 3[4 o[o de premio.

ULTIMA HORA

Despues de la hora oficial, el oro ha quedado firme. Al contado se vendieron 172,000 á 130.50, para fin de mes 79.000 á 130.70 y para el 15 de Julio 17,000 á 130.30.

—En cédulas hipotecarias, se hizo una operacion al contado: 13,500 série A á 100.

Acciones y certificados, nada.

El saladero de Mocoretá vendió un cargamento de carne tasajo, bonita y habanera, á poner en movimiento, en la suma de 26 rls. fuertes oro.

—Un telegrama oficial dirigido al Prefecto Marítimo, comunica que el vapor *Yankee*, ha naufragado en el Bermejo el dia 12 del corriente, bajando de Presidencia Roca, entre los fortines Ortiz é Irigoyen.

—El Agente Sr. Printzenskold, ha despachado ayer del Rosario, con destino á Falmouth, la barca inglesa «Atlantic» con 500 toneladas de huesos y ceniza.

—Don Ernesto Brandt, ha comprado al estanciero D. José Carreras, 4000 capones al precio de 2 ps. nacionales.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

—

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Anoche á las 8 tuvo lugar en la casa del señor Surra, Cangallo 907, la reunion del Club Parroquial de la Piedad, con el objeto de proceder al nombramiento de la Comision Directiva.

El señor Celedonio Castañera abrió el acta de la reunion manifestando su objeto, la iniciativa de los trabajos en pró de la candidatura del doctor Juarez Celman.

Por unanimidad quedó nombrado Presidente del Club el señor Julio A. Costa, y vice-Presidentes los doctores Justino Obligado y Cirilo Gramajo.

En seguida se procedió á hacer firmar á los concurrentes que eran allí en número de doscientos.

La reunion concluyó á las 9.

El Sub-Prefecto del Riachuelo comunicó ayer á la Prefectura Marítima haber fallecido el marinero Santos Lafouse, de la tripulacion del pailebot nacional, "Feliz Fricione".

En la última reunion que celebró el Consejo Nacional de Educacion, se resolvió lo siguiente:

Nombrar á doña Angela Suarez, directora de la escuela elemental de la calle Lorea num. 221.

Nombrar á los señores Jaime Agüero y Constantino Solari, Sub-Preceptores de la escuela elemental de varones del 5º distrito.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella

que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor,

y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

j19 perm

Sub-Preceptores de las escuelas núm. 4 y 10 del 5º distrito, á los señores Gaspar Hurtado y Julio Santen.

Acusar recibo de las notas de los Juzgados de la Capital, los que manifiestan haber depositado á la órden de este Consejo varias sumas de dinero.

Adquirir 350 ejemplares de la obra "El Temple Argentino".

El médico de Sanidad de nuestro puerto Dr. Baigorri dió entrada ayer á los siguientes buques de ultramar:

Vapor italiano «Washington», matrícula de Palermo y procedencia de Génova, con 305 pasageros, 74 tripulantes y cargamento general consignado á Lavarello y Ca.

Vapor aleman «Hannover», de la matrícula y procedencia de Bremen y escalas, con 74 pasageros, 80 tripulantes y cargamento general consignado á K. von Emster.

Vapor inglés, «Elbe», de la matrícula de Lóndres y procedencia de Southampton y escalas conduciendo 63 pasageros, 97 tripulantes y cargamento general consignado á Green y Ca.

Vapor francés «San Martin» de la matrícula y procedencia de Havre y escalas, con 27 pasageros, 32 tripulantes y cargamento general consignado á P. Christophersen y Ca.

La Comisaria General de Inmigracion despachó ayer 32 inmigrantes por los vapores «Taraguy», «Leda» y «Cosmos» con destino á San Juan y Mendoza.

Por las vias terrestres fueron despachadas 5 personas.

La oficina de trabajo recibió ayer 69 pedidos y colocó á 25 personas.

El sub-prefecto de La Plata comunicó ayer por telegrama á la Prefectura Marítima, haberse ahogado el individuo Peter Melander, marinero, de la barca noruega *Kristania.*

Ayer se han presentado al Juzgado Federal del doctor Tedin, don Manuel Fetti y don Victor Queirolo, solicitando carta de ciudadanía.

El Juez en lo Civil doctor Molina Arrotea, nombró ayer al maestro mayor don Félix Baca para que proceda á tasar los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fernando Fernandez.

En el vapor «Apolo» se embarcó ayer la *troupe* que trabajaba en el teatro de Variedades.

La Ayudantia del Puerto impidió ayer la salida de Malvina Chambon, corista del Eden Argentino, que olvidaba saldar sus deudas antes de abandonar esta ciudad.

El Juez de Paz de la seccion 3a. D. Otto Recke, libró la órden conveniente para que se procediera á su captura.

El Juez en lo Civil Dr. Basualdo, declaró ayer únicos y universales herederos del Coronel Manuel Delgado y de Da. Dominga Oluyas de Delgado, á sus legítimos hijos D. Manuel y Da. Mercedes Delgado de Lamas.

VOCES DE AFUERA

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.

Señor Director de FÍGARO.

Muy señor nuestro:

Rogamos á Vd. quiera dar cabida en su popular diario á las siguientes líneas:

Hemos visto aparecer nuestro nombre en *El Orden*, figurando entre los sostenedores del Dr. Irigoyen. Esto es falso. En la Facultad de Medicina no hay ningun estudiante que lleve mi nombre, ni el de mi amigo y compatriota don Héctor Velazquez, ni hemos autorizado á nadie para hacer uso de ellos en su sentido, por lo tanto nos vemos en la necesidad de por segunda vez desmentir que pertenezcamos á ningun club irigoyenista.

Saluda al Sr. Director.

S. S. S.

Facundo Insfranz.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde.............. » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente...................... » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

j1 pm

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compania lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Director de orquesta Nicolás Bassi.—Sábado 27 de Junio—31 Funcion de la temporada.

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Vendredi 26 Junio—La comedia en 4 actos, titulada: DENISE

NOTA—Funciones todas las noches, con la distinguida artista Dramática MARIE LAURE y en la parte lírica de la renombrada cantatriz la señora ALICE REINE—Palcos Bajos y de balcon pesos m|n 12, Id altos id id 6, Id cazuela id id id 3, Tertulia de orquesta con entrada id id id 3, Id balcon id id id 3. Id altas id id id 2, Lunetas de Platea id id id 2, Id de cazuela id id id 0.40.—Entrada general pesos m|n 1, Id de cazuela y Paraiso id id 0,60. —Cada Domingo- Matinées Dramáticas ó Liricas á precios reducidos.—A la 1 1|2 de la tarde.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Sábado 27 de Junio—Por cesta vez, la obra, titulada: LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

AVISO IMPORTANTE—Se previene al público que con el objeto de que el espectáculo termine temprano, empezará la funcion á las 8 en punto irremisiblemente.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo. —Viérnes 26 de Junio—Hoy la gran atraccion de los 5 leones nubianos!!

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Viérnes 26 de Junio—Variadísima funcion —Gran novedades se preparan para esta noche, por el célebre profesor Sr. Carlos Charloffsky y la Sta. Anna Charloffsky—La prueba de la cosa verde, se hará en el centro del Salon.

A 8 las punto.

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

jn1 perm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.*

a15 pm.

Cojin de Holman

Este bien conocido agente curativo, continúa siendo mas y mas popular.

Sana los casos mas obstinados de afecciones *crónicas del hígado y del estómago*, aún cuando todo otro remedio se demuestra inútil para combatir el mal, y esta es la razon porque es tan buscado.

Todos aquellos que sufren de estas enfermedades, deben probarlo de una vez antes que sea tarde.

Unico Agente

J. A. Bennet

195—FLORIDA—195

j16 v30

OJO! FOTÓGRAFOS

¡SE VENDEN BARATO

Placas secas Monckhoven.
Papeles albuminados de Formstecher, Garin, Marion.
Id instantáneos de Morgan, Hutinet.
Carton pelicular de Thiebaut.
Al gelatino-bromuro de plata.
Gelatinas Nelson, Coignet, Heinrich y Winthertheer.

EN LA

Oficina de "El Mosquito"

131—TUCUMAN—131

j 24 v jl 23

El Jarabe calmante

De la Sra.

Winslow

Es el remedio mas precioso que se haya conocido para las criaturas durante la denticion. Puede decirse esto de cualquiera otro medicamento?

El que firma ha vendido este jarabe por mas de veinte años, sin haber oido una sola queja; al contrario, todos que lo han usado lo alaban. Si hay un medicamento que es infalible para aliviar á las criaturas, es el jarabe calmante de Winslow.

J. A. BENNET

195 - Florida - 195

j16 v30.

Pastillas de Brown

Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfrios, tos y ataques de garganta.

Las pastillas de Bsown son inmejorables para estas enfermedades.

Se garanten que no contienen opio.

J. A. BENNET

195--FLORIDA--195

j16 v30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, secita, llama y emplaza á D. Nicolás Nicolini á fin de que dentro del término de tres dias comparesca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que susbribe, á estar á derecho en una demanda que por cobro ejecutivo de pesos ha iniciado contra él D. Ávelino Rolon, en representacion de D. Juan B. Ehckirch; bajo apercibimiento de nombrársale Defensor de oficio si no concurre.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2° patio.

j24 v26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente á los señores E. FERNANDEZ y COMPAÑIA la resolucion recaida en el juicio que contra ellos han entablado los señores H. Meyer y Ca. cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Junio 16 de 1885—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la cuenta, carta y poder, en virtud del que se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se expresa. De la demanda que se deduce traslado á los señores E. Fernandez y Ca. y autos debiendo las partes concurrir á la oficina á ser notificados los dias Lúnes y Juéves de cada semana de once del dia á cuatro de la tarde; al otro sí de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 Código de Procedimientos notifíquese á los Señores E. Fernandez y Ca. este auto por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios FIGARO y "Crónica" intimándole se presente dentro de dicho término por sí ó por apoderado á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente—*Lársen del Castaño*—Ante mí—Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Junio 18 de 1885—Joaquin Reynoso, Secretario, Bolivar 21.

j20 vjl4

Por mandato del señor Juez de 1a instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de D. CRISTOBAL GUSTAVO WIEBECK, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.

j17 jl17 — *J. M. Casabal.*

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ BISSO, para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1885—*Angel E. Raggio.*

j16 jl16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CURUTCHAGA y doña MARIA IRETCHERT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

j16 vjl15

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capita de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Da Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.*

m20 vjl9.

El Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias, á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de DON RAMON LEZCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante él, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 2 de 1885—*J. M. Casabal.*

j 4 jl8

AVISOS

Prefectura Marítima Encontrándose á pique frente al puerto del Parana, la goleta nacional «Invencible», y habiendo manifestado su patron y dueño Don Domingo Bello, hacer abandono del casco por ser imposible sacarlo, a Prefectura Marítima, con arreglo á los reglamentos vijentes, ofrece la propiedad de dicha embarcacion á la persona que se comprometa á sacarla.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor.

j17 v30

JARABE

DE

SAN BERNARDO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide probarle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES 67 — FLORIDA — 67

j2v30

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA

515-ARTES-515

FABRICA

Córdoba 858 y 860

AYACUCHO 354

Pidase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—

A. SAINT j10 jl10

Callicida Cranwell

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS — DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Droguería y farmacia inglesa

DE E. E. CRANWELL

95 - Calle Victoria - 95

BUENOS AIRES — j. 1 v. 31.

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS

SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA

SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

j4 s3

LA MARAVILLA

DEL

BELLO SEXO

TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Sola una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67—Calle Florida—67

Depósito por mayor y menor
En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell
44—Rivadavia—44

j2v30

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Naciona
se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de meta nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14

j1 perm.

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

El Secretario.

j14 v jl16.

Regimiento 1° de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.

jn6 jl16 — *El Gefe.*

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin Garcia se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que vá á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente, están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes.

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el acantillado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor.

j10 jl10

Banco Nacional

Se avisa al público que el Directorio de este establecimiento ha resuelto admitir depósitos en oro á 60 dias con 2 o|o de interés, y á 90 dias con 3 o|o.

Buenos Aires, Junio 15 de 1885.

j17 v30 — *El Secretario.*

Cuarto para alquilar en casa de personas que no sean masones. Un hombre solo que no es mason, necesita uno. Manden la direccion y precio en carta cerrada á C. G. calle Piedad núm. 118.

j24 y25

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

187 1|2 — RIVADAVIA — 187 1|2 (altos)

Teléfono número 4142: Panteléfono número 401

DIRECTORIO

Presidente—D. José P. de Guerrico.
Vice 1°—D. Emilio Lamarca.
Vice 2°—D. Emilio Chayla.
Secretario—Dr. Luis Ortiz Basualdo.
Tesorero—D. Tomas Duggan.
Vocales—D. Emilio V. Bunge, D. Apolinario C. Casabal, D. Erasto Rodriguez Orey D. Rafael Hernandez.
Suplentes—D. Patricio Ham, D. Marco Avellaneda, D. Eduardo W. Murphy, D. Francisco Noceti.

JUNTA DE VIJILANCIA

Presidente—Dr. Eduardo Carranza Viamont.
Vice 1°—Dr. Victor Martinez.
Vice 2°—D. Alejo Arocena.
Secretario—D. Hugo A. Bunge.
Vocales—Dr. Tomas Anchorena, Dr. Antonio E. Malaver y Dr. Isaac M. Chavarria.
Inspector General, Dr. Héctor S. Soto.

Esta compañía nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos ó imposiciones en cabeza de niños.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

m6 j6.

Comisaría General de Guerra

AVISO OFICIAL

Licitacion

El 8 de Julio próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 7.

Comisaria General de Guerra, Junio 8 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*

jn11v8jl

Departamento de Ingenieros

CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el "Rio Batel" (Provincia de Corrientes.)

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellad de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públ'ics. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en pesos 4207o 49 m|n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.

j20 vjl20.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 27 del corriente.

Buenos Aires, Junio 13 de 1885.

El Habilitado.

j14 v27

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., y á los señores Gefes y Oficiales de la Lista Especial por los meses de Marzo y Abril, el que quedará cerrado el Sábado 27 del corriente.

Buenos Aires, Junio 16 1885.

j17 v27 *El Habilitado.*

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía.

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera

Fabricacion de ladrillos,

Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES

de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas

Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SENORES

LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Airse LAVALLE 110 y 112

jn1º perm.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion. cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin. 76 Rivadavia. j1 pm.

Al público

DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra à medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para e cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, viniculteres.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires. Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndese al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. j. 1 prm

Comisaría General de Guerra

Regimiento 3º de G. Nacionales DE LA CAPITAL

MORENO 876

En cumplimiento al superior decreto de fecha 29 de Abril ppdo. ordenando el nuevo enrolamiento, se avisa á los ciudadanos de las parroquias de Monserrat y San Miguel que la Mayoria de este Regimiento estará abierta todos los dias sin escepcion desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

Se previene á los ciudadanos que, como es de público conocimiento, el término para dar cumplimiento á la ley de referencia, vence el 30 del próximo mes de Julio. Las papeletas anteriores deben llevarse para ser inutilizadas.

Buenos Aires, Junio 6 de 1885.

El Jefe del Regimiento.

j11vjl11

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los dueños de la chata á vapor "General Vlamont" que se encuentra abandonada y en muy mal estado en el canal viejo del Puerto del Riachuelo para que procedan á poner en paraje seguro á dicho buque y á colocar á bordo la guardia necesaria para su cuidado y conservacion: previniéndose que en caso contrario la autoridad marítima hará los gastos que demande esta operacion por cuenta y cargo de quien corresponda—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. j18 jl18

Aviso á los inmigrantes

La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montarases y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. j1 perm

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sob re depósitos á la vista hasta $ m|n 200,000	3 °|o
» » de $ m|n 200,000 á 500,000	2 »
» » » 500,000 arriba	1 1|2 »
» » á 90 dias fijos	5 »
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6 »

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p§ trimestral	7 °|o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p§	8 »
Por adelantos en cuenta corriente	9 »

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

j1 per.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

j10 per

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda Nº 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. j1 perm.

LOTERÍA PÚBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL

637—RIVADAVIA—639

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las 10 a. m. de la mañana, el dia

30 DE JUNIO DE 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos. j9 perm.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m|n. oro

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

NUEVO PROGRAMA

¡¡15,000 nacionales!!

A 60 CENTAVOS EL QUINTO

¡4 loterías iguales durante el mes de Junio!—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PREMIOS

1 de 15000.. $ m|n	15000	5 de 100.. $ m|n	500
2 " 500.. "	1000	20 " 20.. " "	400
2 " 200.. " "	400	970 " 10.. " "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m|n 27,000.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 5000) 4 de 25 ps. m|n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m|n cada na para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

j1 perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: **PESOS 10,000 ORO**

Con 75 ojo en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 27 DE JUNIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

el j3(. *El Administrador.*

LOTERIA DE BENEFIGENCIA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Boliva. Número 14, á las 10 de la mañana del dia

de Junio de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

j1 perm.

REMATES

Bollini y Muro

JUDICIAL

Remate nº 1131

De un buen terreno en la Boca del Riachuelo

Esquina de las calles Pavon (hoy General Rodriguez) y Progreso

12 metros 125 milímetros de frente, por 43 mts. 30 milímetros de fondo

TASACION

1050 pesos moneda nacional

2|3 partes y base de venta

700 pesos moneda nacional

Terreno de inmenso porvenir

El Domingo 5 de Julio á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 5 de Julio próximo, los martilleros, Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, Cuartel 13, formando esquina á las calles de Pavon (hoy General Rodriguez) y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 60 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con D. Juan Scandroglio" y por el frente al Oeste, calle en medio, con D. Oscar Sudblad y D. Adolfo Blage—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por D. Feliz Constanzó contra D. Santos Bolano, que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno—Buenos Aires, Junio 22 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2º patio.

j24 vj15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1130

De las existencias y enseres de escritorio, perteneciente al concurso de los Ss. Risser Dillon y Underwood

Calle Chacabuco Núm. 31 y 33

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juego de id, biblioteca y mostrador, prensa de copiar, etc.

El Mártes 30 de Junio á las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como pertenecientes al al citado concurso, todas las mercaderias y enseres consistentes, en parte, en lo ya esplicado.

A CONTINUACION

IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion perteneciente á los mismos fallidos.

Juego de sala y antesala, id dormitorio, espejos, alfombras, consolas, arañas, pianos, mesa de centro, lavatorio, roperos, juego de comedor, picos de gas, esteras, etc. etc.

OJO!

El Mártes 30 á las 12

jn24 v30

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la magnífica Chacra, en el Partido de Merlo

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Lumb de Green

Tasacion pesos 25,415.24 m|n

2|3 partes pesos 16,943.49 Moneda Nacional

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Mártes 28 de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente:

El terreno consta de 43 cuadras cuadradas y 3 centésimos de otra, ó sean 72 hectáreas, 60 áreas y 83 centiáreas; siendo sus linderos por el N. E. D. Enrique Perisena, por el S. O. J. Richmond, por el S. E. Angel Rodriguez y por el N. O. el Rio de las Conchas.

El edificio, que es construido á todo costo, se compone de 15 habitaciones bajas y 3 altas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, zócalos, todos pintadas al frescol cocina, zótanos, letrinas, algibe, galerias al rededor de patio, vestibulo piso de marmol negro; un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballerizae depósito para agua, dos gallineros, jardin, montes da árboles frutales, alambrados, y demas comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario

La chacra dista solamente 7 cuadras de la Estacion Merlo del ferro-carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas, y cualquiera allí les indicará donde se encuentra pues todo el mundo la conoce.

La venta se efectuará en nuestra casa, Alsina núm. 78, y el espediente testamentario tramita por la oficina del Sr. Angel Raggio en el Tribunal, donde los interesados podran inspeccionar las tasaciones. j24 vjl28

VAPORES

VAPOR RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los Miércoles á las 5 p, m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino "Rivadavia", conduciendo carga y pasageros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú: Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes á su agente—*Antonio Tarando y Ca.* 25 de Mayo N. 83. j1 per.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO OLIMPO—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA y OLIMPO

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS.—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, VILLA DEL SALTO.—Los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Gran rebaja de precios.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono

Pedro Risso, Agente.

j1 perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital.............. 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el 25 de Junio para Génova, Nápoles y escalas.

—Precios de pasages—1ª clase 150 pesos m|n., oro, 2ª id, 120 id; 3ª 50 id.

Agent s: LAVARELLO y Ca.

Calle Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO é F.

Regina Margherita, Umberto I., L'Italia, Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor

Umberto I.

Capitan P. Cortese.—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.

Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Viérnes 26 de Junio á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor acional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas. ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77, j1 perm.